

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

## COMUNICADO

### CENSO EDUCATIVO 2023 Modulo II – Resultado del Ejercicio Educativo

Se hace de conocimiento a los Directores(as) y Docentes Coordinadores, de las Instituciones Educativas y PRONOEIs Públicas y Privadas de Educación Básica Regular Educación Básica Alternativa, Educación Básica Especial, Programas No Escolarizados y Educación Técnico Productiva:

Que, se encuentran publicadas las CEDULAS BORRADOR del Censo Educativo 2023: Modulo II - Resultado del Ejercicio Educativo en el portal web del ESCALE y pueden ser descargadas en el siguiente link:

<https://escale.minedu.gob.pe/cedulas-borrador>

Las Hojas Electrónicas, están disponibles en el Tablero de Control de los Directores en la web ESCALE / Estadística On Line / Acceso a Directores, donde ingresaran con su código modular y su clave EOL; así mismo, dichas Hojas Electrónicas lo pueden descargar del portal web del ESCALE, en el siguiente Link:

<https://escale.minedu.gob.pe/cedulas-electronicasx>

El termino de esta Actividad Censal 2023 del Resultado del Ejercicio Educativo, será **el 15 de enero del 2024**; por lo tanto, los Directores y Docentes Coordinadores el presente año, deben reportar el censo educativo, por ser una actividad programada en el presente año académico por la Unidad de Estadística Educativa del MINEDU.

Las Instituciones Educativas, que no reporten su información estadística a la web ESCALE en el plazo indicado, serán considerados como OMISAS y con responsabilidad funcional.

Puno, 21 de diciembre del 2023



Equipo de Estadística  
UGEL CHUCUITO - JULI  
Celular 990525320